

burgos



boletín oficial de la provincia

Núm. 84



Martes, 3 de mayo de 2011

cve: BOPBUR-2011-084

sumario

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

OFICINA DE EXTRANJEROS

Notificación de resoluciones 5

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego en el término municipal de Celada del Camino (Burgos) 6

Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego en el término municipal de Cogollos (Burgos) 7

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Autorización del vertido de aguas residuales en Condado de Treviño (Burgos) 8

II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

SECCIÓN DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica en Aranda de Duero 9

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Prórroga del coto de caza BU-10.739 de Quintanilla del Coco y Santibáñez del Val (Burgos) 12

Prórroga del coto de caza BU-10.725 de Belorado (Burgos) 13

Prórroga del coto de caza BU-10.689 de Pinilla de los Barruecos (Burgos) 14



sumario

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BASCONCILLOS DEL TOZO

Subasta para el arrendamiento del almacén municipal 15

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS

Notificación de iniciación de expediente sancionador por infracción de las normas de tráfico urbano 16

Notificaciones de requerimiento de identificación de infractor 25

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

Aprobación definitiva de modificación de los Estatutos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo 26

SECCIÓN DE SERVICIOS

Solicitud de licencia ambiental para fabricación de puertas de madera en calle La Bureba, naves Río Pico, 22 28

Solicitud de licencia ambiental para instalación solar fotovoltaica en calle López Bravo, 99 29

Solicitud de licencia ambiental para café bar (ampliación a restaurante) en calle Concepción, 4 30

Solicitud de licencia ambiental para la ampliación a restaurante en avenida Príncipes de Asturias, s/n 31

AYUNTAMIENTO DE CELADA DEL CAMINO

Cuenta general para el ejercicio de 2010 32

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Solicitud de ampliación de licencia ambiental para instalación de colmenas 33

AYUNTAMIENTO DE FONTIOSO

Cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 2010 34

Aprobación inicial del presupuesto de 2011 35

AYUNTAMIENTO DE FUENTECÉN

Cuenta general para el ejercicio de 2010 36

Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio de 2011 37

AYUNTAMIENTO DE HACINAS

Cuenta general del ejercicio de 2008 38

Cuenta general del ejercicio de 2009 39

Aprobación del proyecto de pavimentación parcial de calles Salas, La Fuente, Santa Lucía y Plaza 40



sumario

AYUNTAMIENTO DE IBEAS DE JUARROS	
Convocatoria para elección de Juez de Paz sustituto	41
AYUNTAMIENTO DE LA VID Y BARRIOS	
Solicitud de licencia ambiental para la reforma de la Posada Real «La Casona de La Vid»	42
AYUNTAMIENTO DE MECERREYES	
Aprobación del proyecto técnico de las obras de pavimentación de la calle Rollo	43
AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE SOTOSCUEVA	
Solicitud de licencia ambiental para explotación apícola	44
AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE VALDIVIELSO	
Convocatoria para elección de Juez de Paz titular	45
AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO	
TRIBUTOS	
Aprobación inicial de modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	46
AYUNTAMIENTO DE PINEDA TRASMONTE	
Aprobación del proyecto de pavimentación de plaza y calle Carretones	47
AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES	
Baja de oficio en el padrón municipal de habitantes	48
AYUNTAMIENTO DE SAN MAMÉS DE BURGOS	
Cuenta general del ejercicio de 2009	49
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CAMPO	
Convocatoria para la adjudicación de una licencia de autotaxi	50
AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTIBAÑEZ	
Aprobación de la cuenta general y liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio de 2010	51
AYUNTAMIENTO DE VILLASANDINO	
Adjudicación del contrato de obras consistentes en renovación de la red de agua, 5.ª fase	52
AYUNTAMIENTO DE ZAEL	
Aprobación del proyecto para la ejecución de la obra de pavimentación parcial del casco urbano	53



sumario

JUNTA VECINAL DE BARRIGA DE LOSA

Aprobación del proyecto de pavimentación de calles 54

JUNTA VECINAL DE CASTRILLO DE RUCIOS

Aprobación del expediente para la alteración de la calificación jurídica de sobrante de calle 55

JUNTA VECINAL DE LAS REBOLLEDAS

Aprobación del proyecto de pavimentación 56

JUNTA VECINAL DE LLORENZO DE LOSA

Aprobación de la memoria valorada para la rehabilitación de abrevadero 57

JUNTA VECINAL DE ROS

Aprobación de la 2.ª separata del proyecto básico y de ejecución de sustitución de cubierta en edificio de usos múltiples 58

JUNTA VECINAL DE SANDOVAL DE LA REINA

Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza de la tasa por prestación del servicio de suministro de agua potable y alcantarillado 59

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

Constitución definitiva de la Junta Electoral de Zona 60

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILLARCAYO

Constitución de la Junta Electoral de Zona 61

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 7/2011 62

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 73/2011 64

Procedimiento ordinario 101/2011 65

Procedimiento ordinario 256/2011 66



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

OFICINA DE EXTRANJEROS

Notificación de resoluciones

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones que se indican, dictadas por esta Subdelegación del Gobierno en materia de extranjería, a las personas que se relacionan a continuación, ya que habiéndose intentado la misma, ésta no se ha podido practicar.

Las resoluciones obran en la Unidad de Extranjería de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, ante la cual podrán comparecer en el plazo de diez días para conocimiento del contenido íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento.

Estas resoluciones que ponen fin a la vía administrativa, según la disposición adicional cuarta del Real Decreto 155/1996, de 2 de febrero («Boletín Oficial del Estado» 23-02-1996), por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» 3-07-1985), y artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-1992), podrán ser recurridas potestativamente en reposición ante la Subdelegación del Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde su notificación o podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de notificación, recurso que puede presentarse en los términos previstos en el artículo 35 de la citada Ley Orgánica, también ante las representaciones diplomáticas o consulares de su país de procedencia.

Expte.	Interesado/a	NIE/CIF	Nacionalidad/Localidad	Resolución	Fecha	Precepto	Arts.
09/2011/179	Ignacio Eke Bilora	Y1584566-H	Guinea Ecuatorial	Resolución expulsión	09-02-2011	L.O. 4/2000	53.1.a
09/2011/658	Grigori Diacenco	Y1531826-V	Moldavia	Resolución expulsión	04-04-2011	L.O. 4/2000	53.1.a
09/2011/724	Kamel Mechid	Y1472012-A	Argelia	Resolución expulsión	06-04-2011	L.O. 4/2000	53.1.a
25/2011 Sanción	Jhon Franckly Martínez Pisso	X8415348Q	Miranda de Ebro	Resolución de multa	08-03-2011	L.O. 4/2000	53.1.a
31/2011 Sanción	Alfredo Díez Mozos	13132680W	Burgos	Resolución de multa	09-03-2011	L.O. 4/2000	54.1.d
34/2011 Sanción	Restauración Enrique I, S.L.	B09410911	Burgos	Resolución de multa	09-03-2011	L.O. 4/2000	54.1.d

Burgos, a 28 de abril de 2011.

La Subdelegada del Gobierno,
Berta Tricio Gómez



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-683/2010-BU (Alberca-INY) con destino a riego en el término municipal de Celada del Camino (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de don Conrado González Tobar (71253675C) y doña Mariana Varona Franco (13066265B) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Unidad Hidrogeológica 02.08: Región Central del Duero, en el término municipal de Celada del Camino (Burgos), por un volumen máximo anual de 10.220,40 m³, un caudal máximo instantáneo de 2,97 l/s y un caudal medio equivalente de 0,99 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 22 de marzo de 2011, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado y cuyas características del derecho son:

Titulares: Don Conrado González Tobar (71253675C) y doña Mariana Varona Franco (13066265B).

Tipo de uso: Riego (1,7034 hectáreas de cultivos herbáceos).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 10.220,40.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,97.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,99.

Procedencia de las aguas: Unidad Hidrogeológica 02.08: Región Central del Duero.

Plazo por el que se otorga: 50 años desde la resolución de concesión.

Título que ampara el derecho: Resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica.

Valladolid, a 22 de marzo de 2011.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otorel



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-3519/2009-BU (Alberca-INY) con destino a riego en el término municipal de Cogollos (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de doña María del Carmen Masa Marijuán (13014140G) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda, en el término municipal de Cogollos (Burgos), por un volumen máximo anual de 46.872 m³, un caudal máximo instantáneo de 13,56 l/s y un caudal medio equivalente de 4,52 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 22 de marzo de 2011, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado y cuyas características del derecho son:

Titular: María del Carmen Masa Marijuán.

N.I.F.: 13014140G.

Tipo de uso: Riego (7,8120 hectáreas de cultivos herbáceos).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 46.872.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 13,56.

Caudal medio equivalente (l/s): 4,52.

Procedencia de las aguas: Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda.

Plazo por el que se otorga: 50 años desde la resolución de concesión.

Título que ampara el derecho: Resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica.

Valladolid, a 22 de marzo de 2011.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otores



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2010-S-556.

Lucio López López, ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Solicitante: Lucio López López.

Objeto: Autorización del vertido de aguas residuales procedentes de una vivienda aislada.

Cauce: Río Ayuda.

Término municipal del vertido: Condado de Treviño (Burgos).

El vertido con un volumen anual de 180 m³, se trata en una fosa séptica.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 15 de marzo de 2011.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Manuel Secanella Ibáñez



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, por la que se autoriza y se aprueba el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita en el término municipal de Aranda de Duero. Expediente: AT/28.088.

Antecedentes de hecho. –

La compañía mercantil Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., solicitó con fecha 28 de enero de 2011 autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución.

En fechas inmediatamente posteriores, se procedió a someter la solicitud a la preceptiva información pública, con publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 9 de marzo de 2011, no habiéndose presentado alegaciones a la solicitud.

Igualmente se ha dado traslado al Ayuntamiento para que emita informe. Se informa favorablemente con fecha 15 de marzo de 2011.

Fundamentos de derecho. –

1. – El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos es competente para resolver este procedimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los Órganos Directivos Centrales de la Consejería de Economía y Empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León, competencia que tiene delegada en el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, por la resolución de 21 de enero de 2004, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, por la que se delegan determinadas competencias en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de industria, energía y minas.

2. – En la tramitación de este expediente se han tenido en cuenta las siguientes disposiciones legales:

– Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

– Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León.

– Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09.



– Real Decreto 3257/1982, de 12 de noviembre, que aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección de Industria y Energía, ha resuelto autorizar a la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., la instalación eléctrica cuyas características principales son:

– Línea subterránea de media tensión a 13,2/20 kV, con origen en el centro de transformación existente denominado Somosierra, celda n.º 1 y final en el nuevo centro de transformación denominado Pío XII, de 122 m de longitud, conductor HEPRZ1 de 3 x 240 mm² de sección.

– Línea subterránea de media tensión a 13,2/20 kV, con origen en nuevo centro de transformación denominado Pío XII y final en la línea subterránea desconectada de la celda n.º 1 del centro de transformación existente denominado Somosierra, dirección centro de seccionamiento Humilladero, de 122 m de longitud, conductor HEPRZ1 de 3 x 240 mm² de sección.

– Centro de transformación con 2 transformadores de 400 kVA de potencia c/u y relación de transformación 13.200-20.000/400 V.

– Red de baja tensión asociada, 8 líneas con conductor RV 0,6/1 kV de aluminio de 240, 150 y 95 mm² de sección, para electrificación de la unidad de ejecución UE-1 en Aranda de Duero.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas indicadas, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

1.ª – Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto y documentación técnica presentada, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen, así como conforme a los condicionados establecidos por los organismos y entidades afectados.

2.ª – El plazo máximo para la solicitud de la puesta en servicio será de un año, contado a partir de la presente resolución. Se producirá la caducidad de la presente autorización, si transcurrido dicho plazo no se ha solicitado el acta de puesta en marcha. Antes de la finalización del citado plazo, podrán solicitarse prórrogas del mismo, por causas justificadas.

3.ª – El titular de las instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a este Servicio Territorial a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en servicio.

4.ª – La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

Esta resolución se dicta sin perjuicio de cualquier otra autorización, licencia o permiso que sea exigible según la normativa vigente.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Ilmo. señor Director General de Energía y Minas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución, conforme



a lo dispuesto en los artículos 107 y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, a 12 de abril de 2011.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Medio Ambiente

*Información pública de expediente del procedimiento
de prórroga del coto de caza BU-10.739*

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la prórroga del coto privado de caza BU-10.739, denominado Quintanilla del Coco, iniciado a instancia del Ayuntamiento de Quintanilla del Coco. El objeto del referido expediente es el procedimiento de prórroga del coto de caza situado en los términos municipales de Quintanilla del Coco y Santibáñez del Val, en la provincia de Burgos, con una superficie de 1.023,00 hectáreas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos», de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), calle Juan de Padilla, s/n, 09006 Burgos.

En Burgos, a 21 de marzo de 2011.

El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos,
Gerardo Gonzalo Molina



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Medio Ambiente

*Información pública de expediente del procedimiento
de prórroga del coto de caza BU-10.725*

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la prórroga del coto privado de caza BU-10.725, denominado Fincas de Eterna, iniciado a instancia de la Junta Vecinal de Eterna. El objeto del referido expediente es el procedimiento de prórroga del coto de caza situado en el término municipal de Belorado en la provincia de Burgos, con una superficie de 880,00 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos», de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), calle Juan de Padilla, s/n, 09006 Burgos.

En Burgos, a 7 de abril de 2011.

El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos,
Gerardo Gonzalo Molina



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Medio Ambiente

*Información pública de expediente del procedimiento
de prórroga del coto de caza BU-10.689*

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la prórroga del coto privado de caza BU-10.689, denominado Pinilla de los Barruecos, iniciado a instancia del Ayuntamiento de Pinilla de los Barruecos. El objeto del referido expediente es el procedimiento de prórroga del coto de caza situado en el término municipal de Pinilla de los Barruecos en la provincia de Burgos, con una superficie de 3.365,00 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos», de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), calle Juan de Padilla, s/n, 09006 Burgos.

En Burgos, a 12 de abril de 2011.

El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos,
Gerardo Gonzalo Molina



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BASCONCILLOS DEL TOZO

La Corporación, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2011, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para el arrendamiento del almacén municipal de Basconcillos del Tozo, a la que pueden acudir los vecinos agricultores del término municipal de Basconcillos del Tozo; el cual queda expuesto por término de ocho días a efectos de reclamaciones y simultáneamente se convoca la licitación que es la siguiente:

Objeto. – Arrendamiento del almacén municipal de Basconcillos del Tozo.

Procedimiento. – Abierto con tramitación ordinaria, con pujas a mano alzada, adjudicándose el arriendo al mejor postor, siendo el único criterio de adjudicación el precio.

Periodo del arriendo. – Dos años, comprendidos entre el día 15 de mayo de 2011 hasta el día 14 de mayo de 2013, fecha en que se deberá dejar por el arrendatario a disposición del Ayuntamiento.

Precio de licitación. – 1.202,02 euros anuales, mejorables al alza.

Pago. – El precio de adjudicación se pagará de la siguiente manera: Por adelantado, en dos pagos semestrales, antes del día 15 de mayo y 15 de diciembre de cada año, debiéndose abonar el primer semestre a la firma del contrato.

Podrán acudir a la subasta los vecinos agricultores, a título principal, que no estén incurso en prohibición para contratar conforme a lo establecido en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Condiciones especiales:

– El almacén se dedicará única y exclusivamente para usos agrícolas, quedando prohibido la cesión o subarriendo y siendo por cuenta del arrendatario los recibos de suministro del inmueble.

– Serán de cuenta del arrendatario los recibos de suministro del inmueble.

– La garantía para acudir a la subasta será por importe de 600,00 euros, se ingresará en cualquiera de las cuentas bancarias del Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo, siendo el plazo para su constitución de diez días naturales, desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La subasta tendrá lugar en el Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo el día 15 de mayo de 2011 a las 10:00 horas.

En Basconcillos del Tozo, a 5 de abril de 2011.

El Alcalde,
José María Ruiz Villalobos



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS

*Edicto de notificación de iniciación de expediente sancionador
por infracción de las normas de tráfico urbano*

Intentada sin efecto la notificación personal a cada uno de los interesados en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se notifica el acuerdo de iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Sección Administrativa (Negociado de Sanciones) del Área de Seguridad Pública y Emergencias de este Ayuntamiento, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan.

Los correspondientes expedientes se encuentran en la Sección referida, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

EXP./AÑO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA DENUNCIA	IMPORTE (EUROS)
012889/2011	AGUADO GONZALEZ, VIDAL	013049059-D	18/02/2011	60,00
013217/2011	ALEGRE RUIZ, PEDRO LUIS	031727283-W	26/02/2011	60,00
013413/2011	ALONSO JUAREZ, GABRIEL	015389195-X	21/02/2011	300,00
001192/2011	ALONSO LOPEZ, MARIO	009791573-J	16/09/2010	120,00
006228/2011	ALONSO MARIJUAN, FRUTOS	013109765-H	29/01/2011	300,00
012471/2011	ALONSO MARTINEZ, LUCINIO	012145516-K	04/01/2011	200,00
012166/2011	ALONSO ORDOÑEZ, JORGE	013107254-Z	14/02/2011	60,00
013295/2011	ALONSO ORTEGA, MARIA LOURDES	013148739-F	19/02/2011	200,00
012893/2011	ALONSO VALLE, MARTA MARIA	013124462-H	18/02/2011	48,00
012153/2011	ALVAREZ ALVAREZ, HELIODORO	012936025-C	17/02/2011	60,00
012356/2011	ALVAREZ MIÑON, MAXIMO	013133084-S	21/01/2011	200,00
005211/2011	AMORETTI BENITO, RODRIGO	071263309-V	03/12/2010	200,00
013195/2011	ANDRES FERNANDEZ SOTO, IÑIGO	071282494-C	26/02/2011	60,00
006416/2011	ANTEPARA MILLAN, MANUEL	013071194-H	03/02/2011	300,00
012840/2011	AQUINO GARCIA, VIDAL ALFREDO	X7168596-W	18/02/2011	48,00
012368/2011	ARCE CUESTA, GUILLERMINA	013096310-H	17/01/2011	200,00
010363/2011	ARCE FRIAS, LUIS MIGUEL	013100392-Y	07/01/2011	200,00
012915/2011	ARNAU FERNANDEZ, JORGE	025694301-N	18/02/2011	60,00



EXP/AÑO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA DENUNCIA	IMPORTE (EUROS)
013237/2011	ARRANZ MARTINEZ, JUAN CARLOS	013116233-T	26/01/2011	200,00
012831/2011	ARRIBAS HERRERA, JESUS	013046995-S	18/02/2011	60,00
045364/2010	ASENOV ASENOV, METODI	006868809-C	15/09/2010	300,00
012649/2011	AURELIO PEREZ S.L.	B0924881-6	29/01/2011	200,00
014448/2011	AUTOMOBIA S.A.	A0900324-5	09/02/2011	200,00
010801/2011	AZOFRA MENA, SILVIA	007976398-K	02/02/2011	60,00
012790/2011	AZPELETA LOPEZ, SUSANA	013151687-B	18/02/2011	48,00
013042/2011	AZPELETA LOPEZ, SUSANA	013151687-B	22/02/2011	60,00
014023/2011	BARRIOS CARRASCO, MARIA BELEN	013121147-S	24/03/2011	200,00
013917/2011	BARZEA, TONI GIOVANNI	Y0907208-X	08/02/2011	60,00
012420/2011	BAÑUELOS ALBERDI, IGNACIO	013164430-N	15/03/2011	200,00
013446/2011	BEN TAOYUT, MOHAMMED	X1380574-E	10/03/2011	400,00
006077/2011	BENITO DE SAN JULIAN, IVAN	071290249-R	25/01/2011	400,00
013379/2011	BERNABEL MARTINEZ, AWILDA GUILLERMINA	071292017-K	15/02/2011	300,00
013097/2011	BERNAL DE QUIROS PEREZ, MARIA VICTORIA	036540281-C	22/02/2011	60,00
013054/2011	BERNALTE CANO, ESTHER	071275165-M	22/02/2011	48,00
012990/2011	BLANCO SEDANO, MARIA MILAGROS	013128431-P	22/02/2011	60,00
012516/2011	BLASCO MURGA, MARIA YOLANDA	013150778-E	29/01/2011	200,00
010017/2011	BONAL FERNANDEZ, BEATRIZ	013158316-Q	21/01/2011	60,00
014036/2011	BRAVO GÜEMES, JOSE CARLOS	071293086-D	31/12/2010	200,00
006441/2011	BURDEA, EUGENIA	X7167632-G	04/02/2011	300,00
012566/2011	BURGOS MARTINEZ, JOSE MANUEL	013119755-A	30/01/2011	60,00
012670/2011	BURGOS SAEZ, MARIO	018986908-V	21/12/2010	200,00
012559/2011	BUSTILLO BARBERO, MARIA PURIFICACION	013085670-G	26/01/2011	200,00
013970/2011	BUZATU, GHEORGHE CATALIN	X6775688-A	30/03/2011	200,00
014803/2011	CALLE DE LA GOMEZ, MARGARITA	033480639-E	05/03/2011	48,00
013279/2011	CALLEJA MARTINEZ, DAVID	071289849-S	03/02/2011	200,00
013827/2011	CALVO MARISCAL, JOSE MIGUEL	071280610-E	08/02/2011	200,00
012742/2011	CALVO SANZ, RUBEN	013157886-T	18/02/2011	60,00
012886/2011	CAMARA CARRETERO, ESTEFANIA	013158096-A	18/02/2011	60,00
012738/2011	CAMARA SANTOS, MARIA TERESA	013138023-D	18/02/2011	48,00
013253/2011	CARCEDO DIEZ, FRANCISCO JAVIER	013145923-C	16/01/2011	200,00
014845/2011	CARMONA LLAMAS, HECTOR	071268451-F	05/03/2011	60,00
010051/2011	CARRILLO ESCOBAR, JOSE ANTONIO	021365989-R	21/01/2011	48,00
013166/2011	CASAS ANTOLIN, IGNACIO	013164638-J	26/02/2011	60,00
012268/2011	CASTRO GONZALEZ, DIEGO JOSE	071307352-S	28/01/2011	200,00
013257/2011	CIRUGIA PLASTICA MUR S.L.	B0933164-6	04/02/2011	200,00
012793/2011	COLOMO ANTON, GUILLERMO	071299910-W	18/02/2011	60,00
013056/2011	CONDE JAQUOTOT, CRISTINA	071273742-P	22/02/2011	48,00
015008/2011	CONSTRUCCIONES PARRA-TARRO BURGOS S.L.	B0931187-9	18/02/2011	200,00
006256/2011	CORRALES VALLE, JOSE MARIA	014686168-R	30/01/2011	400,00



EXP/AÑO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA DENUNCIA	IMPORTE (EUROS)
014560/2011	CORREDERA GALERON, FRANCISCO JAVIER	013141734-V	03/03/2011	60,00
006427/2011	CORTES PIÑA, ARIEL RAMON	071709514-E	03/02/2011	300,00
014769/2011	CRAI, OCTAVIAN	X6716037-Z	03/03/2011	60,00
012919/2011	CRISTOBAL RUIZ, EVA	071290978-V	18/02/2011	48,00
010141/2011	CUBILLO MARTINEZ, FERNANDO	013067573-P	21/01/2011	48,00
012458/2011	CUELLAR RUEDA, EDWIN ALEXIS	X5825975-Y	20/03/2011	500,00
008065/2011	CUEVAS GRANDOSO, RAFAEL	020182917-A	11/01/2011	48,00
006413/2011	CUEVAS MARIN, ALVARO	071282970-J	03/02/2011	400,00
006706/2011	CUEVAS MARISCAL, MERCEDES	013159896-D	15/11/2010	200,00
012180/2011	DA SILVA OLIVEIRA, DANIEL	Y0232309-T	31/12/2010	200,00
012218/2011	DIAZ GAMBOA, WALTER JUNIOR	X3043836-Q	17/01/2011	200,00
012766/2011	DIEGUEZ MONTES, JON JOSU	044554428-R	18/02/2011	60,00
012465/2011	DIEZ ALONSO, MARIA VICTORIA	013091142-W	10/01/2011	200,00
013114/2011	DIMOVA, STOYANKA KATILEVA	X6866497-P	22/02/2011	60,00
013276/2011	DUMITRU, LIVIU	X5879464-C	02/02/2011	200,00
013383/2011	EL MASOUDI TAOUATI, HASSAN	053842981-G	15/02/2011	300,00
012159/2011	ELGUEZABAL HONTORIA, JESUS MARCIAL	013083473-S	15/02/2011	60,00
013055/2011	ENRIQUE ARIAS, FELIX	013111158-P	22/02/2011	60,00
012873/2011	ENRIQUE ARIAS, FELIX	013111158-P	18/02/2011	60,00
009831/2011	ESCORIAL BORGE, LUIS	004600508-W	17/01/2011	60,00
008965/2011	ESCORIAL BORGE, LUIS	004600508-W	22/02/2011	60,00
012340/2011	ESCUADERO RENEDO, RICARDO	071261876-X	29/12/2010	200,00
011016/2011	ESTEBAN BARRIUSO, ISMAEL	022136858-W	04/02/2011	60,00
013275/2011	ESTEVEZ SANTAMARIA, VIRGINIA	013159965-D	02/02/2011	200,00
014711/2011	FERNANDEZ CARRERA, LORENZO	071238279-B	03/03/2011	48,00
006618/2011	FERNANDEZ SANTAMARIA, MIGUEL ANGEL	013083831-M	27/01/2011	60,00
014329/2011	FRANCISCO JAVIER MUÑOZ HERNANDEZ S.L.	B9451873-5	11/02/2011	200,00
012233/2011	FRANCO MAHAMUD, EVA MARIA	013152830-G	24/01/2011	200,00
003959/2011	FUENTE DE LA MARTINEZ, JOSE IGNACIO	013112718-G	20/12/2010	60,00
012680/2011	GABARRI GABARRI, HERMINIO	071341444-K	16/12/2010	200,00
014156/2011	GABARRI JIMENEZ, JERUSALEN	071303599-B	21/02/2011	200,00
012898/2011	GALLEGO GUTIERREZ, MIGUEL MATEO	013097877-K	18/02/2011	60,00
011144/2011	GAMAZO MENENDEZ, ALBERTO	013159661-G	04/02/2011	60,00
012883/2011	GARCIA TUÑON VILLALUENGA, JAVIER	013152985-K	18/02/2011	60,00
012899/2011	GARCIA ALONSO, CARLOS BONIFACIO	071286309-V	18/02/2011	60,00
013009/2011	GARCIA ALONSO, MARIA SONIA	013091235-A	22/02/2011	60,00
014908/2011	GARCIA DIAZ, ALFONSO	013148291-L	15/02/2011	200,00
010656/2011	GARCIA GONZALEZ, ANDRES	013168124-A	01/03/2011	200,00
011860/2011	GARCIA HERNANDEZ, JORGE	012398840-T	14/02/2011	60,00
005675/2011	GARCIA JEREZ, JOSEFINA	013136858-V	16/01/2011	400,00
006346/2011	GARCIA NUÑEZ, ALFONSO	013110455-H	01/02/2011	300,00



EXP/AÑO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA DENUNCIA	IMPORTE (EUROS)
012994/2011	GARCIA PEÑALBA, JOSE LUIS	013050962-A	22/02/2011	48,00
012937/2011	GOICOECHEA LOPEZ, RUBEN	071287319-S	18/02/2011	48,00
008991/2011	GOMEZ BENITEZ, JOSE ANTONIO	024872006-J	09/02/2011	60,00
013298/2011	GOMEZ REY, MARIA JESUS	012209429-V	28/02/2011	200,00
012770/2011	GOMEZ REY, MARIA JESUS	012209429-V	18/02/2011	60,00
012480/2011	GONZALEZ DEL YERRO SANTAOLALLA, FERNANDO	013052917-A	26/01/2011	200,00
012682/2011	GONZALEZ DELGADO, ANTONIO	036937314-G	25/01/2011	200,00
012820/2011	GONZALEZ ELVIRA, MARIA	013152617-K	18/02/2011	60,00
006075/2011	GONZALEZ LOPEZ, JAVIER	003465711-W	25/01/2011	300,00
014491/2011	GONZALEZ PEREZ, JOSE JUAN	013040245-G	22/03/2011	60,00
012727/2011	GONZALEZ PONS, SERGIO	013163391-P	31/01/2011	200,00
006314/2011	GONZALEZ RUIZ, JESUS	013027030-Z	31/01/2011	500,00
013183/2011	GONZALEZ SALAZAR, VICTOR PAULINO	013062501-L	26/02/2011	60,00
012729/2011	GONZALEZ SEVILLA, LETICIA	071280092-X	29/01/2011	200,00
012090/2011	GONZALEZ TORRES, MARIA JESUS	013154148-B	23/02/2011	200,00
013036/2011	GONZALEZ VEGAS, CARLOS ENRIQUE	013142617-A	22/02/2011	60,00
014757/2011	GONZALO GARCIA, IRENE	072789959-L	03/03/2011	48,00
012255/2011	GOTU, CATALIN	Y0993483-N	27/01/2011	200,00
014142/2011	GUEMES PUENTE, ABEL	013073156-W	20/02/2011	60,00
014781/2011	GUTIERREZ BALBAS, MARIA ANGELES	013122708-N	03/03/2011	48,00
006369/2011	GUTIERREZ CARRERA, JOSE LUIS	013123715-F	01/02/2011	300,00
010781/2011	GUTIERREZ GARCIA, DAVID JAVIER	071275138-R	02/02/2011	60,00
013433/2011	GUTIERREZ GARCIA, MARIA ESTHER	013086308-K	09/03/2011	300,00
006234/2011	GUTIERREZ PEÑA, MARIA PAZ	013135577-R	29/01/2011	300,00
012858/2011	HALIMI, SENOUCI	X3204709-G	18/02/2011	60,00
013124/2011	HALIMI, SENOUCI	X3204709-G	22/02/2011	60,00
010906/2011	HERMOSILLA FERNANDEZ, FELIX	013287417-H	04/02/2011	60,00
014509/2011	HERNANDEZ HERNANDEZ, ANA	071153467-T	26/03/2011	200,00
013369/2011	HERNANDEZ MARTIN, JOSE EDUARDO	013140449-C	12/02/2011	300,00
006500/2011	HERNANDEZ SUAREZ, ALICIA	071293557-C	10/02/2011	300,00
012702/2011	HERNANDO ALEJOS, ALBERTO	013099428-P	23/12/2010	200,00
013004/2011	HERNANDO ALONSO, JUAN CARLOS	013112477-Q	22/02/2011	60,00
011864/2011	HERNANDO REDONDO, ISRAEL	013150932-S	14/02/2011	60,00
051475/2010	HRISTOV STOYANOV, ALECSANDAR	X1441221270-	24/11/2010	400,00
014460/2011	HUMBERTO CARDOSO, ROSALIA	013145643-Q	10/02/2011	200,00
006318/2011	IVANOV ALEKSANDROV, ALEKSANDAR	X6334684-R	31/01/2011	300,00
014823/2011	IVANOV DIMOV, BLAGOVEST	X7247185-T	05/03/2011	60,00
011280/2011	IZQUIERDO LARA, MARIA JESUS	013146572-W	08/02/2011	48,00
013239/2011	IZQUIERDO VEGA, LEONOR	013109386-F	24/01/2011	200,00
014630/2011	JCM JOSEFINA GALLEGO S.L.	B0936545-3	03/03/2011	60,00
014851/2011	JIMENEZ GARCIA, MAGDALENA	050271098-K	05/03/2011	60,00



EXP/AÑO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA DENUNCIA	IMPORTE (EUROS)
012186/2011	JIMENEZ JIMENEZ, ENRIQUE	013059829-S	15/02/2011	60,00
012092/2011	JORRO INZA DE, ALEJANDRO	045082897-E	17/02/2011	200,00
012679/2011	JUAREZ PALACIOS, OSCAR	013158247-Q	25/01/2011	200,00
006556/2011	KAFFER ESTIVALET, NARA REJANE	072176042-H	12/11/2010	200,00
014538/2011	LAAMIRI, ASMA	X2674149-P	20/03/2011	60,00
013160/2011	LARA NOYA, EVA	071279695-G	26/02/2011	60,00
012644/2011	LIMPIEZAS LIMPIABUR S.C.	J0947260-6	14/12/2010	200,00
003430/2011	LLORENTE FERNANDEZ, JORGE RAUL	013148075-X	23/11/2010	200,00
013165/2011	LOMAS VARGAS, SANTIAGO JOSE	013153693-Q	26/02/2011	60,00
013351/2011	LOPEZ FERNANDEZ, JUAN FRANCISCO	014252916-T	05/03/2011	200,00
012934/2011	LOPEZ GUEMES, JESUS MARIA	071293225-X	18/02/2011	48,00
012106/2011	LOPEZ GUEMES, JESUS MARIA	071293225-X	22/01/2011	200,00
013417/2011	LOPEZ HIDALGO, CARLOS	014898058-S	09/03/2011	300,00
014662/2011	LOPEZ USABEL, FRANCISCO JAVIER	013146698-J	03/03/2011	60,00
012197/2011	LORENZO VILLAMUDRIA, YOLANDA	013100248-T	15/01/2011	200,00
012251/2011	LOSANTOS VADILLO, JESUS	071280484-B	20/01/2011	200,00
012289/2011	LOZANO FERNANDEZ, MARIA	071296743-D	05/03/2011	60,00
013857/2011	LUCIO RUIZ, MARIA JESUS	013134608-K	10/02/2011	200,00
012261/2011	MACIAS SANTOYO, JOSE ANTONIO	071273493-N	29/01/2011	200,00
053664/2010	MANSO RODRIGUEZ, RUBEN	045680395-A	03/11/2010	48,00
013186/2011	MARCHENA JULIAN, MIGUEL	076047695-N	26/02/2011	60,00
006383/2011	MARIN VILLANUEVA, SERGIO	071271838-J	02/02/2011	300,00
013916/2011	MARINESCU, NICOLETA CRISTINA	X9012147-B	28/02/2011	60,00
012567/2011	MARTIN PALACIOS, MIGUEL	045422495-W	09/03/2011	60,00
013398/2011	MARTIN REVILLA, ITZIAR	071301311-T	19/02/2011	400,00
012888/2011	MARTINEZ BARTOLOME, DAVID	038772127-S	18/02/2011	48,00
013191/2011	MARTINEZ FERNANDEZ, JAVIER	044084757-J	26/02/2011	48,00
013345/2011	MARTINEZ MARTIN, LUCIO M.	071277621-T	03/03/2011	200,00
013240/2011	MARTINEZ MINGUEZ, RAUL	071286798-T	13/01/2011	200,00
013286/2011	MARTINEZ NUÑEZ, SUSANA	013167414-Y	01/02/2011	200,00
012450/2011	MARTINEZ ORTEGA, CARLOS	071274618-X	21/02/2011	200,00
014988/2011	MARTINEZ PANTOJA, JULIAN LUCIANO	002506347-Z	27/02/2011	200,00
012012/2011	MARTINEZ SANTIAGO, JOSE MARIA	013124385-X	14/02/2011	60,00
014472/2011	MARTINEZ SANTOS, ELIAS	071247041-X	14/02/2011	200,00
011441/2011	MARTINEZ VAQUERO, NATALIA	013164269-N	08/03/2011	200,00
012666/2011	MATA PEREZ, CARMEN	013037110-C	21/01/2011	200,00
014607/2011	MATE CURIEL, JAVIER	071104560-Z	03/03/2011	48,00
012785/2011	MATESANZ RIO DEL, FERNANDO	071116425-B	18/02/2011	48,00
012620/2011	MEDIAVILLA PASCUAL, MONICA	013125299-G	18/01/2011	200,00
012575/2011	MEDINA PEREZ, GONZALO	071277193-D	30/01/2011	200,00
012551/2011	MENA PITILLAS, ELIAS	013168154-X	15/12/2010	200,00



EXP/AÑO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA DENUNCIA	IMPORTE (EUROS)
006499/2011	MENDEZ BARRIO, JOSE TOMAS	016043025-L	10/02/2011	300,00
012321/2011	MICROESA S.L.	B0946185-6	08/03/2011	60,00
014260/2011	MIHALOV SEVERINOV, ILIAN	X6145836-Y	14/02/2011	200,00
013255/2011	MIHALCEA, STEFAN ADRIAN	X7788162-V	16/01/2011	200,00
013049/2011	MIRAVALLS OVEJERO, JORGE BENITO	045421236-P	22/02/2011	48,00
013309/2011	MIYAR CANTORAL, JULIO RAFAEL	030645316-R	04/02/2011	200,00
014217/2011	MONEDERO RICA, PILAR	018948487-Y	25/03/2011	200,00
013229/2011	MONTE DEL SEBASTIAN, JOSE LUIS	013126703-M	27/01/2011	200,00
005709/2011	MONTES GARCIA, JAIRO	071267993-D	17/01/2011	300,00
012792/2011	MORAL DEL LOPEZ, VICTOR MANUEL	013146212-X	18/02/2011	48,00
013308/2011	MORENO GARCIA, FRANCISCO JAVIER	013127855-F	03/03/2011	60,00
013189/2011	MOVILLA LOBO, MIGUEL ANGEL	013135121-M	26/02/2011	60,00
012570/2011	MUNGIU, GEORGIANA ALINA	X7736066-Q	30/01/2011	200,00
013234/2011	MUR ARDANUY, RAMON	017996061-X	28/01/2011	200,00
012686/2011	MUÑOZ MERINO, JOSE RAMON	013100152-L	26/01/2011	200,00
012336/2011	MUÑOZ ROMERO, JIMENA	071304804-C	04/03/2011	60,00
012756/2011	NAVAZO RUIZ, OSCAR	013144938-R	18/02/2011	60,00
012823/2011	NEBREDAS MARISCAL, FELIPE	013163752-R	18/02/2011	48,00
014048/2011	NIÑO NUÑEZ, JUAN JOSE	071913479-T	31/12/2010	200,00
014326/2011	NOE PRODUCTION GROUP S.L.	B0944295-5	12/02/2011	200,00
013347/2011	NOVITSKA NOVITSKA, SVITLANA VALENTYNIVN	071311178-T	02/03/2011	60,00
012894/2011	NUÑEZ ORTEGA, CARLOS MIGUEL	013140532-B	18/02/2011	48,00
006462/2011	OCA ARCEREDILLO, GUILLERMO	071239565-D	05/02/2011	400,00
012907/2011	OCIO MARTINEZ, MARIA ISABEL	013098155-T	18/02/2011	60,00
014870/2011	OLIVAN GONZALEZ RUEDA, FERMIN IGNACIO	013026085-N	05/03/2011	60,00
014315/2011	OLMOS DELGADO, ANGEL MARIA	013074878-E	23/02/2011	200,00
013149/2011	ONESPACIO S.C.	J0951340-9	26/02/2011	60,00
014794/2011	ORBOCEA, MARIUS DANIEL	X7512779-J	05/03/2011	60,00
012614/2011	ORTEGA NESTAR, JOSE BERNARDO	013096672-N	17/01/2011	200,00
011490/2011	ORTEGA SOLANA, JUAN JOSE	013118986-Q	09/03/2011	200,00
014666/2011	ORTIZ MANTECON, SANTIAGO JESUS	013058364-E	03/03/2011	60,00
013099/2011	ORYPEMA S.L.	B0940449-2	22/02/2011	60,00
013416/2011	OTERO CARRERO, MARIA CRISTINA	030571780-L	09/03/2011	400,00
006283/2011	OVIEDO GARRIDO, MARTA	013158073-A	30/01/2011	400,00
012629/2011	PABLO ABAD, JAVIER	071274529-J	06/12/2010	200,00
006471/2011	PARDO VESGA, JOSE JAVIER	013146215-J	05/02/2011	300,00
013371/2011	PARDO VESGA, JOSE JAVIER	013146215-J	13/02/2011	300,00
013019/2011	PARRA OSORIO, MAURICIO ANDRES	X8873386-D	22/02/2011	60,00
006481/2011	PARRAGA COLMENERO, JUAN ALBERTO	034741846-R	07/02/2011	300,00
013090/2011	PASCUAL GARCIA, FELIX MARIANO	013092428-T	22/02/2011	60,00
012977/2011	PASCUAL PEREZ, JOSE CARLOS	013114197-B	22/02/2011	60,00



EXP/AÑO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA DENUNCIA	IMPORTE (EUROS)
012776/2011	PASCUAL PEREZ, JOSE CARLOS	013114197-B	18/02/2011	60,00
013363/2011	PEREIRA DIAS, JENYFFER	Y0035937-W	12/02/2011	300,00
014478/2011	PEREIRA DIAS, JENYFFER	Y0035937-W	01/02/2011	200,00
012931/2011	PEREIRA FERREIRA, RUI ABILIO	X8214492-L	18/02/2011	48,00
052776/2010	PEREZ CORONADO, MILAGROS	012701494-C	22/10/2010	60,00
006320/2011	PEREZ GONZALEZ, FRANCISCO JOSE	071284032-V	31/01/2011	300,00
012658/2011	PEREZ VAL DEL, MANUEL	013041887-J	26/01/2011	200,00
006440/2011	PEREZ, NELLY JOSIANE CARMEN	X3345766-W	03/02/2011	300,00
012439/2011	PEREZ, NELLY JOSIANE CARMEN	X3345766-W	16/03/2011	60,00
013437/2011	PETERLIN, CRISTIAN DANIEL	X5975534-L	10/03/2011	400,00
012369/2011	PETRE, TICUTA ADRIAN	X8285078-H	19/01/2011	200,00
013193/2011	PEÑA LOPEZ, LUCIA	013062618-K	26/02/2011	48,00
012799/2011	PINEDO SANTAMARIA, AUREA	012900340-P	18/02/2011	48,00
052428/2010	PINTURA Y DECORACION ALCAZAR S.L.	B1325558-3	20/10/2010	60,00
013182/2011	PISA ESCUDERO, FRANCISCO	071279716-W	26/02/2011	60,00
013111/2011	PISA ESCUDERO, FRANCISCO	071279716-W	22/02/2011	60,00
012324/2011	PLAZA MELIDA, MIGUEL ANGEL	013121128-L	14/02/2011	60,00
010632/2011	PORRES ORTEGA, RICARDO	013289162-S	03/03/2011	200,00
013328/2011	PORRES TOBAR, JUAN CARLOS	012364359-L	03/02/2011	200,00
009569/2011	PORTER MIGUEL, DAVID	071291713-Q	13/01/2011	48,00
014861/2011	PRELLEZO GONZALEZ MARRON, BEATRIZ	071276362-Y	05/03/2011	60,00
014984/2011	PRIETO PICON, CARLOS DANIEL	071101137-H	22/02/2011	200,00
012175/2011	PUSCAS, VIORICA	X5791339-P	28/02/2011	60,00
006308/2011	RAMOS SAN MARTIN, EMIGDIO	010191489-M	31/01/2011	400,00
013320/2011	RAYON GONZALEZ, RAFAEL	013097893-Z	02/02/2011	200,00
011076/2011	REBOLLARES ESTEFANIA, FELIX JOSE	013135350-G	04/02/2011	60,00
012939/2011	RENES GONZALEZ, VICENTE	013160361-Z	18/02/2011	60,00
012246/2011	REOYO SERRANO, JOSE ANGEL	013165728-E	22/01/2011	200,00
012839/2011	REQUENA MARTINEZ, JAVIER	071553996-F	18/02/2011	48,00
014793/2011	REVILLA ARAMAYONA, LUIS EUSTASIO	013155951-C	05/03/2011	60,00
012925/2011	RICESTE S.L.	B0942932-5	18/02/2011	60,00
003584/2011	RIO GARCIA, ADOLFO MARCO	011914129-Z	16/12/2010	60,00
014619/2011	RIOCEREZO MARTINEZ, MARIA NIEVES	013122062-X	03/03/2011	60,00
012705/2011	ROBLEDO CENTENO, LUIS MARIA	013036889-Y	17/12/2010	200,00
012765/2011	RODRIGUEZ MARTINEZ, MANUELA	010180565-Y	18/02/2011	48,00
012314/2011	ROIG BERNAL DE QUIROS, OLGA	013140846-A	07/03/2011	60,00
013397/2011	ROJAS BERRIO, ANGEL	013137020-H	19/02/2011	300,00
006439/2011	ROJAS BERRIO, ANGEL	013137020-H	03/02/2011	400,00
006402/2011	ROMO MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER	071272683-F	02/02/2011	300,00
012962/2011	ROSELLO MIRAVETE, JOSE IGNACIO	043004133-K	18/02/2011	48,00
006469/2011	RUIZ ARROYO, ROBERTO	013137400-F	05/02/2011	300,00



EXP/AÑO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA DENUNCIA	IMPORTE (EUROS)
012383/2011	RUIZ FERNANDEZ, JOSE MARIA	071277721-P	26/02/2011	200,00
014943/2011	RUIZ MINGUEZ, CASILDA	071237748-D	17/02/2011	200,00
012353/2011	RUIZ ORTEGA, SERGIO	071291816-G	07/01/2011	200,00
006400/2011	RUIZ SANCHO, JOSE MIGUEL	013038055-E	02/02/2011	500,00
013405/2011	SADORNIL RAMOS, PATRICIA	071285115-L	20/02/2011	300,00
010723/2011	SAINZ FERNANDEZ, ISIDORO	013044643-D	02/02/2011	60,00
012808/2011	SAINZ GORDO, ALVARO	071289156-N	18/02/2011	60,00
014677/2011	SAIZ CALVO, MARTA	071264888-D	03/03/2011	48,00
012616/2011	SAIZ MUÑOZ, ANDRES	013692550-Y	02/12/2010	200,00
011332/2011	SALDAÑA TOBAR, VICENTE	013087268-S	08/02/2011	48,00
011659/2011	SALDAÑA TOBAR, VICENTE	013087268-S	10/02/2011	48,00
013445/2011	SALGADO FIRVIDA, JESUS MANUEL	013091580-A	10/03/2011	300,00
014692/2011	SAN MARTIN GUTIERREZ, RAFAEL JESUS	071288182-G	03/03/2011	48,00
012970/2011	SAN MARTIN SANTOS, SIRIA	013123923-P	18/02/2011	60,00
012341/2011	SAN MIGUEL MANZANEDO, JOSE MARIA	013133812-F	23/01/2011	200,00
001460/2011	SANCHEZ MATEOS, ALEJANDRO	005644508-D	17/12/2010	400,00
014548/2011	SANCHEZ VESGA, FIDEL	013078664-J	03/03/2011	60,00
012640/2011	SANCHO MORAL, ISAAC	071263007-Z	13/12/2010	200,00
006407/2011	SANTAMARIA ANUNCIBAY, RAMON	071271754-K	02/02/2011	400,00
012103/2011	SANTAMARIA FUENTE DE LA, FRANCISCO	013043408-Q	20/01/2011	200,00
001105/2011	SANTAMARIA PEREZ, JACINTO	039317447-M	19/11/2010	60,00
012344/2011	SANTAMARIA POLO, FRANCISCA	046860095-X	11/01/2011	200,00
012346/2011	SANTAMARIA RUBIO, DAVID	071279735-K	26/01/2011	200,00
012133/2011	SANTAMARIA SANTAMARIA, ANA BELEN	071283423-Y	09/02/2011	60,00
013012/2011	SANZ MIGUEL DE, CANDIDO	072876759-V	22/02/2011	60,00
009643/2011	SARDIÑAS ORTEGA, LUIS	013130360-M	13/01/2011	60,00
010977/2011	SARDIÑAS ORTEGA, LUIS	013130360-M	04/02/2011	60,00
010990/2011	SARDIÑAS ORTEGA, LUIS	013130360-M	04/02/2011	60,00
013020/2011	SARMIENTO CARRION, ALEJANDRO NICOLAS	013146224-E	22/02/2011	48,00
012775/2011	SDAD PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES VASCULARES	B0944395-3	18/02/2011	60,00
014783/2011	SEIN, STEFAN	X5330649-P	03/03/2011	60,00
014304/2011	SEIN, STEFAN	X5330649-P	09/02/2011	200,00
014852/2011	SEIN, STEFAN	X5330649-P	05/03/2011	60,00
012850/2011	SERRANO IBAÑEZ, MARTA	013134420-V	18/02/2011	60,00
002037/2011	SEVILLA ALONSO, LUIS ALBERTO	013147170-W	02/12/2010	48,00
013103/2011	SIMON TRIGO, ELENA TANIA	013154577-A	22/02/2011	48,00
012959/2011	SOARES PEDROSA, ALBINO LUIS	10663352-	18/02/2011	60,00
014322/2011	SOL DEL BRAVO, LUIS MIGUEL	013152372-Y	17/02/2011	200,00
014651/2011	SOLUCIONES INTELIGENTES COMUNICACION S.L.L.	B0935158-6	03/03/2011	48,00
012463/2011	SORIANO MONTES, ANA MARIA	013124007-T	04/01/2011	200,00
014374/2011	TALLERES ARCEREDILLO S.L.	B0925754-4	10/02/2011	200,00



EXP/AÑO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA DENUNCIA	IMPORTE (EUROS)
012954/2011	TARDAJOS TORCA, GUADALUPE	013053401-G	18/02/2011	48,00
013022/2011	TORRE DE LA LOPEZ-BREA, FRANCISCO LUIS	013101246-D	22/02/2011	48,00
013207/2011	TURCIN, CATALIN	X5968820-K	26/02/2011	60,00
013068/2011	TURCIN, CATALIN	X5968820-K	22/02/2011	60,00
012217/2011	UNGUREANU, GEORGE RADUCU	X7136203-Q	28/01/2011	60,00
010662/2011	URETA SANCHEZ, ANA MARGARITA	013152981-V	23/02/2011	200,00
012871/2011	VALDIVIELSO VALDIVIELSO, LUIS MIGUEL	013044701-K	18/02/2011	60,00
009015/2011	VALERIEV DOLINOV, DOLIN	X3966942-V	14/02/2011	60,00
006438/2011	VELANDIA MOGOLLON, CAMILO ANDRES	X4945934-Z	03/02/2011	500,00
012372/2011	VELASCO SANCHEZ, ROBERTO	013135165-A	12/01/2011	200,00
012604/2011	VERA VERGARA, IGNACIA CERENA	071312429-D	21/01/2011	200,00
014641/2011	VIAJES BURGOS S.L.	B0949812-2	03/03/2011	48,00
006223/2011	VICENTE MONTOYA, ALEJANDRO	071250997-X	29/01/2011	300,00
014772/2011	VIDEO PRODUCCIONES VILLAFRANCA S.L.	B0930800-8	03/03/2011	60,00
013287/2011	VILLAVERDE HERRERA, JUAN GREGORIO	013118631-Y	02/02/2011	200,00
013382/2011	VILLAVERDE MARTIN, JORGE ANTONIO	013157749-R	15/02/2011	400,00
012192/2011	VILLEGAS VILLACRES, JUAN ELADIO	071309844-T	15/02/2011	60,00
013984/2011	VIRTO RUIZ, MARIA AZUCENA	071338694-P	09/03/2011	60,00
012477/2011	ZAMORA PARRA, BELEN	013113389-P	03/01/2011	200,00

Burgos, a 25 de abril de 2011.

La Concejal Delegada de Seguridad Ciudadana,
Gema Conde Martínez



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS

Edicto de notificación de requerimiento de identificación de infractor

Intentada sin efecto la notificación personal a cada uno de los interesados en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se notifican los requerimientos de identificación de infractor por los hechos denunciados en los expedientes cuyos datos se relacionan, los cuales se encuentran en el Negociado de Sanciones del Área de Seguridad Pública y Emergencias.

A tal efecto, en virtud de lo establecido en el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, como titular del vehículo, se le requiere para que en el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, identifique verazmente por escrito (Registro General del Ayuntamiento o Registro Auxiliar de la Unidad Administrativa de la Policía Local) la identidad completa, número de D.N.I., domicilio a efecto de notificaciones y permiso o licencia de conducción, del conductor responsable de los hechos denunciados en el expediente.

EXP./AÑO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA DENUNCIA
013411/2011	ENERGIA Y DISEÑO S.L.	B0941346-9	21/02/2011
006153/2011	MADERA HORAD S.L.	B8579642-3	27/01/2011
005741/2011	PLANETA FERTIL S.L.	B8453608-5	18/01/2011
006322/2011	PROLI BPS S.L.	B0927367-3	31/01/2011
013455/2011	QUERULE S.L.	B0935929-0	10/03/2011

Burgos, a 25 de abril de 2011.

La Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana,
Gema Conde Martínez



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

*Aprobación definitiva de modificación de los Estatutos
del Instituto Municipal de Cultura y Turismo*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2010, acordó la aprobación inicial de la modificación de los Estatutos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo. El expediente de dicha modificación fue sometido a información pública mediante publicación de anuncio al efecto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos número 35, de fecha 21 de febrero de 2011, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin que durante el plazo de información pública se hayan presentado alegaciones al expediente, por lo que el acuerdo de aprobación inicial pasa a ser definitivo según lo dispuesto en el artículo 49 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local. Lo que se publica, junto al texto íntegro de dicha modificación, para que surta los efectos jurídicos previstos, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 70.2 de la citada Ley.

1.º – Se modifica el artículo 5 de los Estatutos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, en el sentido de añadir como fin del Instituto el recogido en el punto i) pasando la anterior letra i) a ser la letra j), quedando redactado como sigue:

«Artículo 5. – Para el cumplimiento de los fines mencionados corresponde al Instituto:

- a) Construir o adquirir en propiedad o en uso toda clase de bienes y derechos con sometimiento a lo dispuesto en la legislación aplicable.
- b) Administrar su patrimonio.
- c) Aceptar herencias, legados y donaciones, auxilios y otras ayudas del Estado, Organismos Autónomos y otras Corporaciones públicas o privadas y de particulares.
- d) Contratar, con cargo a su presupuesto anual, obras, servicios y suministros en general y suscribir cuantos contratos sean precisos dentro de los límites legales establecidos.
- e) Contratar al personal técnico y administrativo necesario para atender las distintas finalidades del Instituto.
- f) Acondicionar, conservar y mantener los centros o instalaciones culturales y turísticas de propiedad municipal.
- g) Coordinar la utilización de los centros e instalaciones culturales y turísticas de propiedad municipal, así como los programas de actividades culturales y turísticas en el municipio de Burgos.
- h) Interponer toda clase de acciones administrativas y judiciales dentro del ámbito de su actuación.



i) Corresponde al Instituto la presidencia, gestión y dirección tanto de la Mesa de Calidad Turística de Burgos como del Consejo de Calidad Turística de Burgos. Asimismo tendrá como función el fomento de la participación de empresas y servicios públicos en los sistemas de calidad existentes.

j) El desarrollo de cuantas actuaciones o gestiones sean necesarias para la ejecución de sus fines de acuerdo con las leyes».

En Burgos, a 1 de abril de 2011.

El Presidente del Instituto Municipal de Cultura y Turismo,
Diego Fernández Malvido



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE SERVICIOS

Madhervi 2007, S.L., ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia ambiental para fabricación de puertas de madera, en calle La Bureba, naves Río Pico, n.º 22, de Burgos (Expte. 65/C/2011).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad puedan formular las observaciones que estimen oportunas, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Pza. Mayor, n.º 1, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, a 1 de abril de 2011.

La Concejala Delegada de Licencias,
Dolores Calleja Hierro



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE SERVICIOS

Pío Cámara, S.A., ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia ambiental para instalación solar fotovoltaica, en calle López Bravo, n.º 99 de Burgos (Expte. 64/C/2011).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad puedan formular las observaciones que estimen oportunas, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Plaza Mayor, n.º 1, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, a 1 de abril de 2011.

La Concejala Delegada de Licencias,
Dolores Calleja Hierro



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE SERVICIOS

Cruz Ares S.C., ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia ambiental para café bar (ampliación a restaurante), en calle Concepción, n.º 4 de Burgos (Expte. 61/C/2011).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad puedan formular las observaciones que estimen oportunas, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Plaza Mayor, n.º 1, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, a 29 de marzo de 2011.

La Concejala Delegada de Licencias,
Dolores Calleja Hierro



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE SERVICIOS

Arcoduplo, S.A., ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia ambiental para ampliación a restaurante, en avenida Príncipes de Asturias, s/n. de Burgos (Expte. 62/C/2011).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad puedan formular las observaciones que estimen oportunas, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Pza. Mayor, n.º 1, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, a 29 de marzo de 2011.

La Concejala Delegada de Licencias,
Dolores Calleja Hierro



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CELADA DEL CAMINO

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2010

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2010 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Celada del Camino, a 1 de abril de 2011.

El Alcalde,
Rafael Amat Herrero



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir un periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento y podrá ser examinado por los interesados durante el plazo indicado.

1. – Petra Sainz Maza Baranda solicita ampliación de licencias ambientales para instalación de 60 colmenas más en polígono 9, parcela 192 y otras 60 en polígono 24, parcela 121.

En Espinosa de los Monteros, a 7 de abril de 2011.

La Alcaldesa,
Pilar Martínez López



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FONTIOSO

*Exposición al público de la cuenta general del presupuesto
correspondiente al ejercicio económico de 2010*

El Pleno del Ayuntamiento constituido como Comisión Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2011, acordó lo siguiente:

a) Informar favorablemente la aprobación de la cuenta general de la Entidad comprensiva de la totalidad de las operaciones presupuestarias, no presupuestarias, patrimoniales y de Tesorería, correspondiente al ejercicio de 2010, con el contenido y redacción señalados en los art. 208 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales e Instrucción de Contabilidad Local, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 4042/2004, de 23 de noviembre.

b) Exponer esta cuenta general e informe al público, con anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios, por plazo de quince días hábiles, a fin de que en este plazo y ocho días más, los interesados puedan presentar por escrito reparos y observaciones que procedan, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Fontioso, a 12 de marzo de 2011.

El Alcalde,
David Gutsens Lizarreta



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FONTIOSO

Aprobación inicial del presupuesto de 2011

Por el presente se anuncia al público que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 13 de diciembre de 2010, tomó un acuerdo que, en su parte dispositiva, dice como sigue:

- a) Aprobar inicialmente el presupuesto general para el ejercicio de 2011.
- b) Aprobar la plantilla de personal, los anexos y el resto de la documentación complementaria, así como las bases de ejecución del presupuesto que se contienen en el proyecto formulado por la Alcaldía.
- c) Exponer el presente acuerdo y presupuesto al público por plazo de quince días, con anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169.1 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (texto refundido del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo), para que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones por los motivos taxativamente enumerados en los supuestos contemplados en los puntos 1 y 2 del art. 170 de la citada Ley.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición al público no se produjesen reclamaciones, sin necesidad de nuevo anuncio; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas, anunciándolo de nuevo, conforme al art. 169.1 de la citada Ley.

Fontioso, a 12 de marzo de 2011.

El Alcalde,
David Gutsens Lizarreta



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENTECÉN

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2010

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2010 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Fuentecén, a 31 de marzo de 2011.

El Alcalde-Presidente,
Ángel Rodríguez Catalina



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENTECÉN

Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio de 2011

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2011, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Fuentecén para el ejercicio 2011, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 520.000,00 euros y el estado de ingresos a 520.000,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

En Fuentecén, a 31 de marzo de 2011.

El Alcalde-Presidente,
Ángel Rodríguez Catalina



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HACINAS

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2008, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Hacinas, a 31 de marzo de 2011.

El Alcalde,
Alberto Gallego Olalla



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HACINAS

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2009, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Hacinas, a 31 de marzo de 2011.

El Alcalde,
Alberto Gallego Olalla



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HACINAS

En sesión de Pleno celebrado por el Ayuntamiento de Hacinas, con fecha 31 de marzo de 2011, se aprobó por acuerdo unánime el proyecto de pavimentación parcial de calles Salas, La Fuente, Santa Lucía y Plaza del término municipal de Hacinas, con un presupuesto de 43.000,00 euros, redactado por Reysan Consultores de Ingeniería y Arquitectura, incluido dentro del Fondo de Cooperación Local 2011 - Planes Provinciales de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

En Hacinas, a 4 de abril de 2011.

El Alcalde,
Alberto Gallego Olalla



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBEAS DE JUARROS

Habiendo quedado vacante el cargo de Juez de Paz sustituto de la localidad de Ibeas de Juarros, se anuncia convocatoria pública para la presentación de solicitudes de aspirantes a dicho cargo, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. - *Condiciones de los aspirantes:* Ser español, mayor de edad y reunir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial, para el ingreso en la carrera judicial, excepto los derivados de la jubilación por edad.

Segunda. - *Documentación a presentar:* Solicitud, a la que se acompañará fotocopia del D.N.I. y declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad o prohibiciones previstas en los artículos 389 y 395 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 23 del Reglamento de los Jueces de Paz.

Tercera. - *Plazo para la presentación de solicitudes:* Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

En Ibeas de Juarros, a 18 de abril de 2011.

El Alcalde,
Juan Manuel Romo Herrería



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA VID Y BARRIOS

Solicitada licencia ambiental favor de don José Andrés Zapatero Plaza con documento nacional de identidad n.º 13090237-V en representación de La Casona de La Vid, S.L. para reforma de la Posada Real «La Casona de La Vid», situada en la antigua Carretera Nacional 122, s/n, según el Anexo II de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal de otorgamiento del trámite de audiencia.

En La Vid y Barrios, 17 de marzo de 2011.

La Alcaldesa,
M.^a Victoria Rodríguez Delgado



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MECERREYES

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Mecerreyes, en sesión ordinaria celebrada en fecha 1 de abril de 2011, el proyecto técnico de las obras de «Pavimentación de la calle Rollo» en Mecerreyes, redactado por el Técnico don Esteban Samaniego Díez y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 65.523,59 euros (IVA incluido), se expone al público por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que pueda ser examinado por los interesados y presentar cuantas alegaciones y reclamaciones se consideren oportunas.

El mencionado proyecto puede examinarse en la oficina municipal, c/ La Iglesia, n.º 25 de Mecerreyes, los lunes, miércoles y viernes en horario de atención al público, de 9 a 14 horas en días laborables excepto sábados.

En Mecerreyes, a 4 de abril de 2011.

El Alcalde,
Julián Vicario Alonso



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE SOTOSCUEVA

En relación con el expediente municipal 65/11, relativo a la tramitación de licencia ambiental incoado a instancia de don José Manuel Reguero Allende, para explotación apícola de 80 colmenas en la parcela 175 del polígono 22, paraje «El Petróleo», Monte la Engaña, según memoria y según lo exigido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se expone al público por espacio de veinte días en las Oficinas Municipales, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Merindad de Sotoscueva, a 18 de abril de 2011.

El Alcalde,
J. Luis Azcona del Hoyo



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE VALDIVIELSO

Próximo a finalizar el mandato de Juez de Paz titular del Juzgado de Merindad de Valdivielso (Burgos), se anuncia convocatoria pública para presentación de solicitudes de los aspirantes a dicho cargo, de acuerdo a las siguientes bases:

Requisitos: Ser español y residente en la Merindad de Valdivielso (Burgos), mayor de edad y reunir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial, para el ingreso en la carrera judicial, excepto los derivados de la jubilación por edad, siempre que ésta no suponga impedimento físico o psíquico para el cargo.

Los interesados presentarán la solicitud de elección para el cargo en las oficinas del Ayuntamiento de Merindad de Valdivielso (Burgos), a la que se acompañará fotocopia del D.N.I. y declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad o prohibiciones previstas en los artículos 389 y 395 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 23 del Reglamento de los Jueces de Paz.

El plazo para presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Merindad de Valdivielso, a 19 de abril de 2011.

El Alcalde,
Jesús Arce Garmilla



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

TRIBUTOS

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de febrero de 2011, aprobó inicialmente el expediente de modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

Durante el plazo de treinta días hábiles contados entre el 23 de febrero y el 29 de marzo de 2011, ambos inclusive, el expediente de referencia ha permanecido expuesto al público a efectos de formulación de reclamaciones y sugerencias, según consta en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 36 de fecha 22 de febrero de 2011, sin que en dicho plazo se haya presentado reclamación alguna, obteniendo, por tanto, carácter definitivo el acuerdo de referencia.

A los efectos previstos en el art. 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y en el artículo 17 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se publica el texto íntegro del artículo modificado en la ordenanza fiscal incluida dentro del expediente de referencia.

Miranda de Ebro, 31 de marzo de 2011.

El Alcalde,
Fernando Campo Crespo



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PINEDA TRASMONTE

Aprobado en sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2011, por el Pleno del Ayuntamiento de Pineda Trasmonte, el proyecto de pavimentación de plaza y calle Carretones en Pineda Trasmonte, obra n.º 117/0, incluida en el Plan Fondo Cooperación Local 2011, redactado por el Ingeniero de Caminos don Héctor Andrés Rodrigo, por un importe de cuarenta y tres mil seiscientos euros (43.600,00 euros).

Se expone al público por espacio de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, con el fin de que pueda ser examinado por los interesados y presentar cuantas alegaciones se estimen oportunas.

En Pineda Trasmonte, a 31 de marzo de 2011.

El Alcalde,
Marino Bravo Casado



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES

Habiéndose comprobado que los extranjeros que a continuación se indican y que no figuran inscritos en el Registro Central de Extranjeros según comunica la Delegación Provincial de Estadística, no residen en la actualidad en este municipio, se ha iniciado el correspondiente procedimiento de baja de oficio por inclusión indebida de extranjero.

Habiéndose practicado información pública mediante anuncio, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 52, de fecha 16 de marzo de 2011.

Resuelvo:

Dar de baja de oficio, en el padrón municipal de habitantes de este municipio, por no residir efectivamente en este municipio, a la siguiente persona:

Ivan Bessa Monteiro.

Nacionalidad: Portugués. Nacido en Burgos el 30 de mayo de 2009.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, a los efectos pertinentes.

Quintanilla del Agua, 4 de abril de 2011.

El Alcalde,
Leopoldo López Tomé



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SAN MAMÉS DE BURGOS

Cuenta general de 2009

Informada por la Comisión Especial de Cuentas la cuenta general de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 2009, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la Regla 102.2 de la Instrucción de Contabilidad aprobada por Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, se expone junto con el informe de la citada Comisión, al público por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de aparición de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En San Mamés de Burgos, a 31 de marzo de 2011.

El Alcalde,
Adrián Frías Santamaría



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CAMPO

*Convocatoria para la adjudicación de una licencia de autotaxi
en Santa María del Campo (Burgos)*

Dando cumplimiento a lo acordado en sesión plenaria de 25 de febrero de 2011, se procede a convocar procedimiento abierto, a través de varios criterios de adjudicación, para la concesión de una licencia de autotaxi en Santa María del Campo de acuerdo con el siguiente anuncio:

– *Objeto:* La adjudicación de licencia de autotaxi para la prestación del servicio de transporte de viajeros en el término municipal de Santa María del Campo en turismo de cinco plazas incluida la del conductor.

– *Garantía provisional y definitiva:* No se exigen.

– *Pliego de cláusulas administrativas al que se sujeta:* Puede ser consultado en la Secretaría del Ayuntamiento de Santa María del Campo, Plaza Mayor, n.º 1, de lunes a viernes, salvo inhábiles en horario de 9 a 15 horas y en <http://contratante.burgos.es>

– *Plazo de presentación de solicitudes:* Dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia; si el último día para la presentación fuera inhábil o sábado se prorrogará al inmediato hábil o lunes siguiente.

– *Documentación a presentar:* Documentos acreditativos de la personalidad y, en su caso, de la representación; carnet de conducir y según modelo que consta en los pliegos, declaración responsable y compromiso de poner a disposición del servicio los medios necesarios para prestarlo.

– *Apertura de proposiciones:* El quinto día tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en el Salón de Plenos a las 9 horas. Si dicho día fuere sábado o inhábil se trasladará este acto al lunes o hábil siguiente.

– *Gastos del anuncio:* Por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 180 euros.

En Santa María del Campo, a 3 de marzo de 2011.

El Alcalde,
Ángel Pascual Ladrón



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTIBÁÑEZ

En Pleno de fecha 25 de marzo de 2011 se aprueba la cuenta general y liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio de 2010.

De acuerdo con lo establecido en el art. 212 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Valle de Santibáñez, 31 de marzo de 2011.

El Alcalde,
Benito Calzada Peña



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLASANDINO

Por acuerdo de Pleno de fecha 24 de marzo de 2011 se adjudicó el contrato de obras consistentes en renovación de la red de agua, 5.^a fase, publicándose su formalización a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villasandino.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1/2011.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Renovación de la red de agua.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. – *Valor estimado del contrato:* 175.787,17 euros.

5. – *Presupuesto base de licitación:* 175.787,17 euros.

6. – *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 24 de marzo de 2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 29 de marzo de 2011.
- c) Contratista: Construcciones y Excavaciones Aguilar T. Hnos., S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: 117.220,00 euros.

En Villasandino, a 24 de marzo de 2011.

La Alcaldesa,
Celia Villaverde Gutiérrez



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ZAEL

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2011, se adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la ejecución de la obra de pavimentación parcial del casco urbano de esta localidad, redactado por el Arquitecto Técnico don Ricardo Saiz Íñiguez, con un presupuesto de 43.000,00 euros. Lo que se expone al público, por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que por quien se considere interesado pueda ser examinado y presentar durante dicho plazo las reclamaciones, observaciones o sugerencias que se tengan por conveniente.

Zael, a 5 de abril de 2011.

El Alcalde,
Maximiano Rebollares Abad



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE BARRIGA DE LOSA

Aprobado por el Pleno de esta Junta Vecinal en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2011, el proyecto de pavimentación de calles en Barriga de Losa (Burgos), redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas don Felipe Gil González, con un presupuesto de 20.000,01 euros, se somete a información pública por un periodo de veinte días hábiles para su examen y presentación de alegaciones y/o reclamaciones por los interesados que lo consideren oportuno.

Barriga de Losa, a 30 de marzo de 2011.

El Alcalde Pedáneo,
Silvino Quintana Orive



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CASTRILLO DE RUCIOS

Aprobado por la Junta Vecinal de Castrillo de Rucios, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2011, el expediente para la alteración de la calificación jurídica del sobrante de calle entre las parcelas sitas en la c/ Piña, 6 y la c/ Piña, 7 de la localidad de Castrillo de Rucios, se expone al público a efectos de alegaciones y sugerencias.

Plazo de exposición: Un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lugar de exposición: Secretaría de la Junta Vecinal de Castrillo de Rucios, sita en Sotopalacios, c/ Carrebarriuso, n.º 39, de lunes a viernes y de 9 a 14 horas.

Órgano al que deben dirigirse las alegaciones y sugerencias: Junta Vecinal de Castrillo de Rucios.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Castrillo de Rucios, a 31 de marzo de 2011.

La Alcaldesa Pedánea,
M.^a Lucía Díez Díez



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE LAS REBOLLEDAS

En reunión de la Junta Vecinal de fecha 5 de abril de 2011 es aprobado el proyecto de pavimentación con un presupuesto de licitación de 24.000,00 euros, redactado por la empresa Cabezón y Martínez, S.L.

En cumplimiento de la vigente legislación se expone al público por plazo de quince días, para examen y presentación de alegaciones si así se estimara oportuno.

Las Rebolledas, 5 de abril de 2011.

El Alcalde Pedáneo,
Restituto López Orive



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE LLORENGOZ DE LOSA

Aprobada por el Pleno de esta Junta Vecinal en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2011, la memoria valorada para la rehabilitación de abrevadero en Llorenzo de Losa (Burgos), redactada por la Ingeniero Técnico Agrícola doña Sonia Villamor Velarde, con un presupuesto de 20.000,44 euros, se somete a información pública por un periodo de veinte días hábiles para su examen y presentación de alegaciones y/o reclamaciones por los interesados que lo consideren oportuno.

Llorenzo de Losa, a 30 de marzo de 2011.

El Alcalde Pedáneo,
Francisco Salazar Braceras



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE ROS

Con fecha 28 de marzo de 2011 es aprobado por la Junta Vecinal de Ros la 2.^a separata del proyecto básico y de ejecución de sustitución de cubierta en edificio de usos múltiples sito en Plaza España, n.º 1 de la localidad, con un presupuesto base de licitación de 26.591,36 euros, exponiéndose al público por plazo de veinte días para examen y presentación de reclamaciones si fuere el caso.

Ros, 1 de abril de 2011.

El Alcalde Pedáneo,
Nicolás Miñón Nogal



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SANDOVAL DE LA REINA

Aprobado provisionalmente por esta Junta Vecinal de Sandoval de la Reina en sesión de 9 de diciembre de 2009, el expediente relativo a la modificación de la ordenanza reguladora de la tasa por suministro de agua potable y alcantarillado.

Dicho expediente queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Villadiego o de la Junta Vecinal de Sandoval de la Reina durante treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia; en este plazo podrán presentarse alegaciones escritas por los interesados.

Si no hubiera reclamaciones quedará aprobada definitivamente tras su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sandoval de la Reina, a 25 de marzo de 2011.

El Alcalde Pedáneo,
Santos Dehesa Gómez



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

Don José María Tapia López, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Burgos, por medio del presente, hace saber:

Que con fecha 29 de abril de 2011 se tiene por constituida de forma definitiva la Junta Electoral de Zona de Burgos, de conformidad con lo establecido en el art. 11.1.b) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, siendo su composición la siguiente:

- Presidente: Don José María Tapia López.
- Vocales judiciales: Doña Olga Alvarez Peña y don José Ignacio Melgosa Camarero.
- Vocales no judiciales: Don Erasmo Acero Iglesias y don Gonzalo López Cuesta.
- Secretaria: Doña Marta Fernández de Rivera Minguito.

Para que conste y surta los efectos oportunos, lo cual expido y firmo en Burgos, a 29 de abril de 2011.

El Presidente,
José María Tapia López

La Secretaria,
Marta Fernández de Rivera Minguito



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILLARCAYO

Doña Marta María Sánchez Méndez, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Villarcayo.

De conformidad con lo establecido en el art. 11 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, reguladora del Régimen Electoral General, y en relación con la convocatoria de elecciones que se celebrará el domingo día 22 de mayo de 2011.

Hace saber: Que en el día de la fecha ha quedado constuida la Junta Electoral de Zona de Villarcayo, que queda integrada por los siguientes miembros:

– Presidenta: Doña Eva Ceballos Pérez-Canales, Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Villarcayo.

– Vocales: Doña María Isabel Vicente del Olmo, Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Villarcayo. Doña Ariadna Escribano Gil, Juez de Paz titular de Valle de Zamanzas.

– Vocales no judiciales: Doña Angélica Lourdes Manrique Martínez. Doña Beatriz Ortiz del Campo.

– Secretaria: Doña Marta María Sánchez Méndez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Villarcayo.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia en cumplimiento del artículo 14-3 de la L.O.R.E.G., expido el presente en Villarcayo, a 29 de abril de 2011.

En Villarcayo, a 29 de abril de 2011.

La Secretaria
(ilegible)



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Número autos: Ejecución de títulos judiciales 7/2011.

Demandante/s: Cristina Ríos Pascual.

Demandado/s: C&C Dinves, S.L. y Fogasa Dirección Provincial Fogasa.

Abogado/a: Abogado del Estado.

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Servicio de Ejecución Social de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 7/2011, del Juzgado de lo Social número dos de Burgos, seguido a instancia de doña Cristina Ríos Pascual contra la empresa C&C Dinves, S.L. y Fogasa Dirección Provincial Fogasa, sobre ordinario, se han dictado las siguientes resoluciones, cuya parte dispositiva se adjunta.

Parte dispositiva. –

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia número 367/10 de fecha 6 de octubre de 2010, a favor de la parte ejecutante, Cristina Ríos Pascual, frente a C&C Dinves, S.L., parte ejecutada, por importe de 4.895,53 euros en concepto de principal, más otros 293,73 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 489,55 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la L.E.C. y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma S.S.^a. Doy fe.

El/la Magistrado/a Juez. - El/la Secretario/a Judicial.

Diligencia de ordenación. Secretario/a Judicial Sr/Sra. D/D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria.

En Burgos, a 3 de febrero de 2011.

Queda pendiente de satisfacer en la presente ejecutoria la suma de 4.895,53 euros de principal, 293,73 euros en concepto de intereses y 489,55 euros de costas; y no habiendo encontrado bienes suficientes y de conformidad al artículo 274.1 de la L.P.L., acuerdo:

Dar audiencia a Cristina Ríos Pascual y al Fondo de Garantía Salarial para que en el plazo máximo de quince días, insten lo que a su derecho convenga en orden a la continuación de la ejecutoria designando en tal caso bienes concretos del deudor sobre los que despachar ejecución.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expre-



sión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El/la Secretario/a Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a C&C Dinves, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 28 de marzo de 2011.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Número autos: Ejecución de títulos judiciales 73/2011.

Demandante/s: Carlos Ginés Ruiz.

Abogado/a: María del Mar Marcos Saiz.

Demandado/s: Monfavent, S.L.

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 73/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Carlos Ginés Ruiz contra la empresa Monfavent, S.L., sobre procedimiento ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

«Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, Carlos Ginés Ruiz, frente a Montfavent, S.L., parte ejecutada, por importe de 2.183,87 euros de principal, incluidos los intereses de demora, más 287 euros en concepto de intereses y de costas que se fijan provisionalmente y que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fogasa como parte interesada a los efectos legales correspondientes.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la L.E.C. y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma S.S.^a. Doy fe».

Se advierte al destinatario Montfavent, S.L., que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 29 de marzo de 2011.

La Secretaria Judicial
(ilegible)



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Número autos: Procedimiento ordinario 101/2011.

Demandante: Andrea Varona Arrabal.

Abogada: Rosa María Fernández González.

Demandados: Blázquez Ubierna, S.L. y Fogasa.

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D.^a Andrea Varona Arrabal contra Blázquez Ubierna, S.L. y Fogasa, en reclamación por ordinario, registrado con el número 101/2011, se ha acordado citar a Blázquez Ubierna, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de mayo de 2011 a las 11:20 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número tres sito en avenida Reyes Católicos (Edificio de Juzgados) debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Blázquez Ubierna, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Burgos, a 11 de abril de 2011.

La Secretaria Judicial
(ilegible)



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Número autos: Procedimiento ordinario 256/2011.

Demandante/s: Segundo Fabian Mera Simba.

Abogado/s: Rosa María Fernández González.

Demandado/s: Numa Humberto Michilena Franco, Fogasa y Jesús del Barrio Marín.

D.^a Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Segundo Fabian Mera Simba contra Numa Humberto Michilena Franco, Fogasa y Jesús del Barrio Marín, en reclamación por ordinario, registrado con el número 256/2011, se ha acordado citar a Numa Humberto Michilena Franco, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de septiembre de 2011 a las 10:25 y 10:30 horas, para la celebración, respectivamente, de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número tres, sito en avenida Reyes Católicos (Edificio de Juzgados) debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Numa Humberto Michilena Franco, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Burgos, a 13 de abril de 2011.

La Secretaria Judicial
(ilegible)